

3191. — M-2253-YS. — BMW 525. — 66. — 23 de marzo de 2009.

3194. — M-9220-TV. — Opel Vectra. — 66. — 23 de marzo de 2009.

3195. — M-1350-HM. — Renault 21. — 66. — 23 de marzo de 2009.

3161. — C-7969-BPW. — Bultaco Lobito. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3162. — M-7651-MB. — Opel Corsa. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3166. — 2299CFN. — Seat Toledo. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3222. — M-5102-OZ. — Ford Mondeo. — 128. — 9 de junio de 2009.

3227. — M9634-LD. — Opel Kadett. — 128. — 9 de junio de 2009.

3229. — M-2862-PK. — Seat Ibiza. — 128. — 9 de junio de 2009.

3199. — M-3038-PT. — Ford Courier. — 66. — 23 de marzo de 2009.

3200. — M-4391-SV. — Opel Astra. — 66. — 23 de marzo de 2009.

3202. — AP-377-CG. — Fiat. — 66. — 23 de marzo de 2009.

3203. — M-1838-HP. — Opel Kadett. — 66. — 23 de marzo de 2009.

3205. — M-3159-OF. — Ford Fiesta. — 66. — 23 de enero de 2009.

3147. — M-7846-OT. — Ford Mondeo. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3148. — 4047CBT. — Opel Calibra. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3149. — M-7619-VD. — Renault Express. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3151. — 1172DGT. — Ford Focus. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3233. — M-9492-TS. — Ford Escort. — 128. — 9 de junio de 2009.

3235. — M-9913-TW. — Rover 216. — 128. — 9 de junio de 2009.

3236. — M-6032-MC. — Opel Calibra. — 128. — 9 de junio de 2009.

3172. — SE-9061-AY. — Mercedes Benz 250. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3173. — M-7015-MP. — Audi Iny. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3174. — M-5354-UY. — Hyundai Lantra. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3178. — M-4071-UC. — Peugeot 306. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3243. — 4703CRX. — Daewo Matiz. — 128. — 9 de junio de 2009.

3245. — TO-8405-W. — Seat Ibiza. — 128. — 9 de junio de 2009.

3247. — M-2843-NU. — Citroën AX. — 128. — 9 de junio de 2009.

3180. — M-5478-TK. — Seat Córdoba. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3182. — J-0219-T. — Ford Fiesta. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3183. — C-0206-BTH. — Aprilia. — 47. — 25 de febrero de 2009.

3184. — M-7550-JX. — Citroën AX. — 128. — 9 de junio de 2009.

3250. — M-0360-MS. — Ford Fiesta. — 128. — 9 de junio de 2009.

3252. — M-2784-SY. — Opel Astra. — 128. — 9 de junio de 2009.

3255. — 843-ZR-13. — Renault. — 128. — 9 de junio de 2009.

3257. — M-3075-MP. — Ford Escort. — 128. — 9 de junio de 2009.

3258. — M-5368-PH. — Citroën ZX. — 128. — 9 de junio de 2009.

3263. — M-3387-OF. — Renault Clio. — 128. — 9 de junio de 2009.

3264. — M-5673-PX. — Lancia. — 128. — 9 de junio de 2009.

3267. — M-9640-VW. — Fiat Brava. — 128. — 9 de junio de 2009.

3268. — 1684DNT. — Suzuki GZ125. — 128. — 9 de junio de 2009.

Alcalá de Henares, a 22 de julio de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el TAG de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, José Luis de la Fuente de Pedro.

(02/9.021/09)

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por no haber sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación que se relaciona en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicho acuerdo se concede el plazo de quince días, contado a partir de la publicación del presente anuncio, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993 formule cuantas alegaciones convenga a su derecho y proponga la práctica de aquellas pruebas que considere pertinentes, advirtiéndole que de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo concedido, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 13, 18 y 19 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

ANEXO I

Número de expediente: 689/09.

Infractor: don Francisco López Olivares.

Cédula de identificación fiscal o número de identificación fiscal: 50765049-R.

Precepto infringido: ordenanza municipal para la protección de los espacios públicos en resolución con la limpieza y retirada de residuos.

Fecha de la infracción: 1 de marzo de 2009.

Fecha de la incoación de expediente sancionador: 16 de abril de 2009.

Importe: 60 euros.

Alcobendas, a 14 de julio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/8.997/09)

ALCOBENDAS

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el 23 de junio de 2009, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Habiendo revisado los Servicios Técnicos municipales el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-4, tramitado a instancias de la “Empresa Municipal de la Vivienda, Sociedad Anónima” (EMVIALSA), en cumplimiento de los acuerdos plenarios de 13 de febrero, 27 de noviembre y 20 de diciembre de 2007, en los que se establecía la obligación de la sociedad municipal de urbanizar la unidad, previa tramitación del Estudio de Detalle y el Proyecto urbanizador correspondientes, y visto igualmente el informe emitido por los Servicios Jurídicos del Área de Urbanismo, es por lo que, en el marco de lo dispuesto en los artículos 60 y 80 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid y en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 127.1.d) de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, este órgano colegiado acuerda:

1. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-4, tramitado a instancias de la “Empresa Municipal de la Vivienda, Sociedad Anónima” (EMVIALSA), en ejecución de lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas y en el Estudio de Detalle de la mencionada Unidad de Ejecución.